



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** Modificatoria PS 2024 Secretarias/os Jefatura CE Sede Chivilcoy

---

VISTO el EX-2024-31166890-GDEBA-SDCADDGCYE, la Disposición DISPO-2024-2-GDEBA-DCDDGCYE, y la necesidad de proveer la cobertura de cargos jerárquicos transitorios de Secretarias/os de Jefatura con carácter de provisionales y suplentes, dependientes de la Dirección de Inspección General y;

**CONSIDERANDO:**

Que la Comisión Evaluadora 2: Regiones 13 – 15 – 24. Sede CHIVILCOY. requiere una modificación en su conformación,

Que en virtud de lo expuesto y de acuerdo a la normativa vigente resulta viable el dictado del presente acto administrativo;

Por ello,

LA DIRECTORA DE CONCURSOS

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Modificar el Anexo 2 – IF-2024-31170285-GDEBA-SDCDYPSDGCYE, “Comisión Evaluadora 2 Regiones 13, 15, 24 – Sede Chivilcoy, de la DISPO-2024-2-GDEBA-DCDDGCYE el cual quedará redactado de acuerdo a las prescripciones del Anexo Único de la presente – IF-2024-31499603- GDEBA-SDCDYPSDGCYE que consta de 2 (dos) hojas y se declara parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2°. Registrar la presente Disposición en el Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Educación. Notificar a la Dirección de Concursos, a la Dirección de Inspección General y por su intermedio a las Jefaturas Regionales de Educación de Gestión Estatal y de Gestión Privada, a la Subsecretaría Administrativa y Recursos Humanos quien lo hará a la Dirección Provincial de Recursos Humanos, a la Dirección de Asuntos Docentes y por su intermedio, a todas las Secretarías de Asuntos Docentes Distritales para las correspondientes acciones de publicación y notificación. Cumplido, archivar.